

referente al procesado en causa 107 de 1958, Agustín Saptién Gascón.—(1.236.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 307 de 1947, Emilio Díaz Jiménez.—(1.247.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 269 de 1955, Enrique Pascual Ortiz.—(1.250.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 155 de 1958, Arturo Abelló Sobirats.—(1.251.)

El Juzgado de Instrucción de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 48 de 1962, Joaquín Muley Martínez.—(1.258.)

El Juzgado de Instrucción de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 1 de 1948, Antonio Castillo Rodríguez.—(1.262.)

El Juzgado de Instrucción de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 1 de 1948, Juan Camacho Cortés.—(1.263.)

El Juzgado de Instrucción de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 59 de 1954, Esteban Serrano Aranda.—(1.264.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 490 de 1941, Vicenta Plaza García.—(1.266.)

El Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 373 de 1953, Constanancio Sánchez Camina.—(1.267.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 318 de 1962, Manuel Tallón Manzano.—(1.274.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 52 de 1963, sobre daños por accidente de circulación entre el coche de nacionalidad suiza matrícula VD-62366 y una bicicleta, en proveído de esta misma fecha se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el día catorce del próximo mes de mayo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en carretera de Granada, por lo que se formula la presente por la que se cita al conductor propietario de dicho vehículo, de nacionalidad suiza, Fabre Jesús Germán, mayor de edad, empleado de los Ferrocarriles Suizos, con domicilio en Lausane, avenida de Harpe, número 23, Suiza, a fin de que indicado día y hora comparezca ante este Juzgado Municipal a la celebración del correspondiente acto de juicio; apercibiéndole que de no com-

parecer sin alegar justa causa que se le impida le pararán los perjuicios a que en derecho haya lugar, y que al asistir lo hará con las pruebas de que intente valerse.

Se le instruye del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Baza (Granada), 16 de abril de 1963.—El Secretario.—1.231.

En virtud de la presente y de lo mandado por el señor Juez de Instrucción de este partido en proveído de hoy, recaído en la causa que con el número 30 del año actual se tramita por imprudencia temeraria en accidente de la circulación al volcar el coche turismo que conducía Félix Rueda Medina, matrícula francesa, en la madrugada de este día en el kilómetro 58.300 de la carretera Madrid-Cádiz, término de esta villa, se citan a Félix y al hijo de éste Antonio Rueda, en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de diez días, con el fin de recibirles declaración en dicha causa, ser reconocido el Antonio por el médico forense de las lesiones que sufrió, para que informe sobre su estado o se le dé la sanidad si estuviese para ello.

Al propio tiempo se hace al Félix Rueda el ofrecimiento de acciones del artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ocaña, diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, P. H., Adrián García.—(1.239.)

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Bruselas

El Cónsul de España en Bélgica comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Dolores Sorela y Massanet, de ochenta años, soltera, domiciliada en Bruselas (Bélgica), natural de Madrid, falleció el 28 de enero de 1963 en Bruselas.

José Manzanares y Colmenarejo, natural de Madrid, de treinta y dos años de edad, casado, domiciliado en Chatelet (Bélgica), falleció en Chatelet el 5 de febrero de 1963 a consecuencia de accidente.

Francisco Navarro Gallack, natural de Vich, de setenta y ocho años de edad, casado, falleció en Charleroi (Bélgica) el 31 de enero de 1963.

Avelina Barreiro Garrido, natural de La Lama (Pontevedra), de cincuenta y cuatro años de edad, soltera, domiciliada en Lieja (Bélgica), fallecida en Lieja el 14 de febrero de 1963.

Maria Dolores Sánchez Almodóvar, natural de Valenzuela Calatrava (Ciudad Real), de sesenta y siete años de edad, viuda, falleció en Saint-Gilles Lez, Bruselas, el 10 de marzo de 1963.

Consulado de España en Faro

El Cónsul de España en Faro comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles durante el primer trimestre del año en curso:

Antonio González Guerrero, nacido en Huelva el 22 de marzo de 1956, hijo de Antonio González de los Santos y de Victoria María Guerrero Montero, domiciliado en Olhão (Portugal), provincia de Algarbe, falleció en Olhão el 12 de diciembre de 1956.

Antonia Do Carmo, nacida en Isla Cristina (Huelva), parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, el año 1886, hija de Antonio Dos Santos y de Francisca Duarte, casada, domiciliada en Lagos (Portugal), sus labores, fallecida en Lagos el 23 de enero de 1963.

Consulado general de España en Tetuán

El Cónsul de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles durante el cuarto trimestre de 1962:

José Ruiz Valero, hijo de José y de Antonia, casado, de treinta y siete años de edad, falleció en Río Martín (Marruecos) el día 19 de agosto de 1962.

Antonio González Moya, hijo de Antonio y de María del Pilar, viudo, de ochenta y tres años, natural de Gaudín (Málaga), falleció en Tetuán el día 3 de octubre de 1962.

Rafael López Fernández, hijo de Salvador y de Ana, casado, nacido en Estepona (Málaga) el 27 de febrero de 1913, fa-

lleció en Tetuán el día 1 de octubre de 1962.

Diego Sánchez Macho, hijo de Francisco y de Isabel, de sesenta y seis años de edad, natural de Alpendeire (Málaga), falleció en Tetuán el día 25 de septiembre de 1962.

Carlos Morilla Herrera, hijo de Carolina, casado, de cincuenta y tres años de edad, natural de Granada, falleció en Tetuán el 26 de septiembre de 1962.

Vicenta Alcázar Monge, hija de José y de Catalina, viuda, de ochenta y tres años de edad, natural de San Fernando (Cádiz), falleció en Tetuán el 28 de septiembre de 1962.

José Calderón Aranda, hijo de José y de Remedios, natural de Viñuela (Málaga), de cuarenta y siete años de edad, casado, falleció en Tetuán el 30 de septiembre de 1962.

Pedro Pérez Tamayo, hijo de Juan y de Antonia, de cincuenta y siete años de edad, casado, natural de Alboloduy (Almería), falleció en Tetuán el día 2 de octubre de 1962.

Josefa Araujo Perpiñán, hija de Juan Miguel y de Margarita, de cincuenta y tres años de edad, casada, falleció en Tetuán el 9 de abril de 1956.

Delfín Ituarte Lara, hijo de Juan y de Francisco, casado, de sesenta y tres años de edad, natural de Aldea de San Miguel (Valladolid), falleció en Tetuán el día 28 de febrero de 1961.

Antonio García Carmona, hijo de Diego y Manuela, casado, de cincuenta y cinco años de edad, natural de Cehegín (Murcia) falleció en Tetuán el día 20 de abril de 1951.

Tomás De Fez y Sánchez, hijo de Siro y de Amalia, casado, de setenta y un años

de edad, natural de Camporrobble (Valencia), falleció en Tetuán el día 13 de octubre de 1962.

Francisca González Moreno, hija de Manuel y de Natividad, casada, de treinta años de edad, falleció en Tetuán el día 13 de octubre de 1956.

Agripino Fonseca Torreño, hijo de Santiago y de María, casado, de cuarenta y siete años de edad, falleció en Tetuán el 15 de enero de 1955.

Jenaro Sánchez Ortiz, hijo de Alfonso y de Dolores, casado, de ochenta años de edad, natural de Huescar (Granada), falleció en Tetuán el 16 de diciembre de 1962.

María Isabel de Mato y Oliveras, hija de Evaristo y de Bella, de cinco meses, nacida en Castillejos (Marruecos), falleció en Castillejos (Marruecos) el día 24 de abril de 1956.

Teresa Serrano González, hija de Carlos y de Dolores, nacida en Tetuán (Marruecos) el 25 de septiembre de 1948, falleció en Tetuán el día 13 de abril de 1951.

Rafael Raya Coronado, hijo de Antonio y de Encarnación, casado, nacido en Ceuta (Cádiz) el 13 de noviembre de 1913, falleció en Tetuán el 17 de febrero de 1961.

Antonio Puyol Videz, hijo de Antonio y de Isabel, casado, de sesenta y siete años de edad, falleció en Tetuán el 25 de febrero de 1957.

Juan Serrano Castro, hijo de Ramón y de Josefa, casado, de cuarenta y siete años de edad, falleció en Tetuán el día 5 de febrero de 1953.

Antonio Rivero Rodríguez, hijo de Juan y de Concepción, casado, de cuarenta y un años de edad, natural de Granada, falleció en Tetuán el día 6 de septiembre de 1927.

Francisca Rivero Guerrero, hija de Antonio y de Luz, de un año de edad, natural de Tetuán, falleció en Tetuán el día 10 de marzo de 1928.

Juan Carlos de Casas y Guerra, hijo de Ramón y de María del Carmen, nacido en Tetuán el 4 de abril de 1962, falleció en Tetuán el día 1 de noviembre de 1962.

María del Carmen Roldán Soto, hija de Rafael y de Angeles, natural de Tetuán, de tres años de edad, falleció en Tetuán el 4 de marzo de 1943.

María Ramos Villalta, hija de Francisco y de Juana, viuda, nacida en San Roque (Cádiz) el 26 de marzo de 1892, falleció en Tetuán el día 30 de octubre de 1962.

José Alcázar Monje, hijo de José y de Cristóbalina, de sesenta y siete años de edad, natural de San Fernando (Cádiz), falleció en Tetuán el 29 de octubre de 1962.

Rafael Fermín Lozano Muñoz, hijo de Rafael y de Josefa, casado, de sesenta y cuatro años de edad, falleció en Tetuán el día 18 de febrero de 1957.

Francisco Lobato del Río, hijo de Francisco y de Antonia, de sesenta y cinco años de edad, natural de Alpendeire (Málaga), falleció en Tetuán el día 30 de octubre de 1962.

Eduardo Hidalgo Marín, hijo de Eduardo y de Eufemia, soltero, de treinta y cuatro años de edad, natural de Tetuán, falleció en Tetuán el día 2 de noviembre de 1962.

Isabel Del Río Troya, hijo de José y de Adelaida, casada, de sesenta y ocho años de edad, falleció en Tetuán el día 20 de septiembre de 1949.

Agustín Fernández del Castillo, hijo de Diego y de Josefa, viudo, de ochenta y seis años de edad, falleció en Tetuán el 7 de julio de 1954.

José Vázquez Molina, hijo de Tomás y de Isabel, casado, natural de Ceuta (Cádiz), de veintiséis años de edad, falleció (apareció el cadáver en la playa de Uad Lau, Marruecos, el 28 de septiembre de 1962).

Nieves Castillo Camuñez, hija de José y de Isabel, viuda, de ochenta y cuatro años de edad, natural de Ceuta (Cádiz), falleció en Tetuán el 25 de noviembre de 1962.

María Floria García, hija de Cristóbal y de Francisca, viuda, de noventa y dos años de edad, natural de Casares (Málaga), falleció en Tetuán el 26 de noviembre de 1962.

Feliciano Martín Peinado, hijo de Francisco y de Lázara, soltero, de sesenta y cinco años de edad, natural de Torremolinos (Málaga), falleció en Tetuán el día 27 de noviembre de 1962.

Isabel Selva Benitez, hija de Manuel y de Carmen, viuda, de setenta y tres años de edad, natural de Algeciras (Cádiz), falleció en Tetuán el 25 de noviembre de 1962.

Antonia López García, hija de Juan y de Antonia, viuda, de noventa y un años de edad, natural de Ronda (Málaga), falleció en Tetuán el 26 de noviembre de 1962.

Carmen Corral Arroyo, hija de Pastor y de Rufina, viuda, de ochenta años de edad, natural de Teba (Málaga), falleció en Tetuán el día 19 de noviembre de 1962.

Manuela de Hoces Lozano, hija de José y de Manuela, natural de Huelva, de cuatro meses de edad, falleció en Tetuán el día 27 de enero de 1954.

Jesús Gordedo y Sanmartín, hijo de Pedro y de Encarnación, soltero, nacido en Cádiz el día 6 de enero de 1896, falleció en Tetuán el 3 de noviembre de 1962.

Carmen Martí Palacios, hija de Salvador y de Joaquina, casada, de cuarenta y nueve años de edad, natural de Onda (Castellón), falleció en Tetuán el día 10 de agosto de 1950.

Victoriano Lobo Rivera, hijo de José y de Isabel, casado, de sesenta y cuatro años de edad, natural de Málaga, falleció en Tetuán el día 12 de diciembre de 1962.

Juan Moreno Gutiérrez, hijo de Juan y de Rosa, casado, nacido en Algotocín (Málaga), el día 1 de abril de 1895, falleció en Tetuán el día 15 de diciembre de 1962.

María de los Dolores Ríos Hodar, hija de José y de Matilde, de dos meses de edad, naturaleza no consta, falleció en Tetuán el día 28 de junio de 1938.

Jesús Ríos Hodar, hijo de José y de Matilde, de siete años de edad, naturaleza no consta, falleció en Tetuán el día 22 de julio de 1941.

Rafael Castellano Padrón, hijo de Antonio y de Dominica, natural de Santa Cruz de Tenerife, de cincuenta y dos años de edad, casado, falleció en Ketama (Marruecos), el día 18 de diciembre de 1962.

Jesús Sirera Abadías, hijo de Mateo y de María, casado, de sesenta y seis años de edad, natural de Huesca, falleció en Tetuán el 4 de julio de 1957.

Andrés Ciruela García, hijo de Andrés y de Isabel, viudo, de ochenta y cuatro años, natural de Manilva (Málaga), falleció en Tetuán el día 1 de agosto de 1954.

Tirso García Prieto, hijo de Andrés y de Agueda, viuda, de ochenta y nueve años de edad, natural de Saludes (León), falleció en Tetuán el día 18 de diciembre de 1962.

Urbano García Castillo, hijo de Urbano y Laureana, viudo, natural de Astorga (León), de setenta y un años de edad, falleció en Tetuán el día 26 de diciembre de 1962.

Francisca Fajardo Collado, hija de Francisco y de Clara, natural de Jimena (Cádiz), de sesenta y cuatro años de edad, falleció en Tetuán el día 28 de diciembre de 1962.

Consulado de España en Uxda

Manuel Marzal Menjou, nacido en Orán (Argelia) el 26 de marzo de 1887, fallecido en Uxda el 14 de enero de 1963.

Genevra Rosas Montes, nacida en Uxda (Marruecos) el 18 de febrero de 1955, fallecida en Uxda el 25 de mayo de 1955.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Devolución de fianza

Solicitada la devolución total de la fianza que garantizaba la gestión de don Enrique Torres Estrada como Habilitado de Clases Pasivas por haber cesado en el desempeño del mismo por fallecimiento, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión la formule ante la Intervención de este Centro dentro del plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 3 de abril de 1963.—El Director general, Juan José Espinosa.—2166.

Delegaciones Provinciales

SAN SEBASTIAN

Don Estanislao Barinaga manifiesta haber extraviado el resguardo del depósito constituido el 11 de junio de 1960, de 7.500 pesetas, números 596 entrada y 13.800 registro, a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa, para responder servicio transportes vehículo SS. 18.348.

Transcurridos dos meses sin haber formulado reclamación, se declarará nulo y se expedirá duplicado.

San Sebastián, 30 de marzo de 1963.—El Delegado de Hacienda.—392.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo del depósito números 18.836 de entrada y 15.612 de registro, constituido el 22 de diciembre de 1952 por don Andrés Ruiz Jiménez, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras para parantía de las obras del grupo 123, Sevilla, carretera R. IV, Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla. Reparación con firme especial adquinado entre los puntos kilométricos 539.646 al 540.994 (Travesía de Sevilla), importante ciento setenta y dos mil pesetas.

Se hace público por el presente, a fin de que si alguien lo tiene en su poder, lo entregue en este negociado en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el original, expidiéndose duplicado.

Sevilla, 24 de marzo de 1963.—El Delegado de Hacienda.—361.

Subdelegaciones

JEREZ DE LA FRONTERA

Habiendo sido solicitada la cancelación de la fianza individual constituida por don Adolfo Parada y Salas para garantía de su gestión como Habilitado de Clases Pasivas, con ejercicio en la demarcación de esta Subdelegación de Hacienda de Jerez de la Frontera, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado e) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, se pone en conocimiento de sus poderdantes

tes que en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio pueden formular las reclamaciones que consideren oportunas contra la aludida fianza.

Jerez de la Frontera, 16 de marzo de 1963.—El Subdelegado de Hacienda.—313.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Michael Mainwaring Evans y su esposa Carlota Solsena, que lo tuvieron en plaza San Telmo de Rosas, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 8 de mayo de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 28.63, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte en concepto de vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, pruebas que le interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 16 de abril de 1963.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.766.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación 26 de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta ayuda, una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia. (Se expresa la localidad de residencia, nombre y apellidos y domicilio)

Arzúa:

Jesús Santos Mera, hijo de Domingo y Dominga.—Branza.

Carnota:

Dominga Beiro Louro, hija de Rafael y Teresa.—El Pindo.
María Domínguez Formoso, hija de Jacoba.—El Pindo.

Culleredo:

Clemencia Eugenia Donjón Riqueur, hija de Jean y Amella.—Vilaboa.

Irijoa:

José Gómez Patiño, hijo de Andrés y María.—Pedreira.

Neda:

Josefa Lorenzo Alvarez, hija de Juan y Ramona.—Casadelos.

Oza de los Ríos:

María Josefa Varela Fernández, hija de Antonio y Ramona.—La Regueira.

Pademe:

María Carmen Maceira Riveira, hija de Francisca.—Viñas.

Santiago:

Virginia Castro Lage, hija de Ramón y de María.—Calle del Medio, 25.

Carmen Fernández Mata, hija de Antonio y Manuela.—Calle del Medio, 42.

Josefa Ramos González, hija de José y María.—Cuesta Nueva, 1.

María Antonia Lestegas Villarina, hija de Manuel y Josefa.—Cuesta Nueva, 3.

Rita Martínez, hija de José y Ascensión.—Cuesta Nueva, 51.

María Ramona Cameans Rial, hija de Ramón y Carmen.—Entremuros, 6, 1.º

Esclavitud Rosa Ramos, hija de José y Jesusa.—Entremuros, 22.

Victoria Tettamancy Varela, hija de Francisco y Gudelia.—Fuente S. Miguel, número 7, 3.º

Juan Bautista Sande Rodríguez, hijo de Domingo y Josefa.—Guadalupe, 15.

María del Carmen Varela Mariño, hija de Andrés y Dominga.—Hospitalillo, 16

María Miras Fonte, hija de Pablo y Francisca.—Mazarelos.

María de la Fuente Lois, hija de Francisco y Dominga.—Pejigo de Abajo, 29.

Elvira Bueno Vilas, hija de Angel y Carmen.—Pejigo de Arriba, 25.

María Juana Bermúdez Nogueyra, hija de Hilario y Josefa.—Puente de Asén, 5.

Leonor Sánchez Vallo, hija de Antonia.—S. Isabel-Fuente del Oro.

Pascuala Alonso Vega, hija de Antonio y María.—Sar, 26.

María Teresa Caamaño López, hija de Ricardo y Dolores.—Troya, 4.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, sobre Ayuda a la Ancianidad

La Coruña, 3 de abril de 1963.—El Vicepresidente, Santiago Fernández.—2.765.

MURCIA

Relación de auxilio por ancianidad que esta Junta, en su sesión del día 27 de marzo del corriente año, concedió al amparo de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, con cargo al Fondo Nacional de Asistencia Social, y que se remite al «Boletín Oficial del Estado» para su publicación, con expresión del Ayuntamiento de residencia, apellidos y nombre y fecha desde que cesa efectos

Abanilla:

Zárate Cascales, María Dolores.—1-3-1963.

Aguilas:

Díaz Sáez, Dolores.—1-2-1963.
Miras Segado, Catalina.—1-1-1962.
Navarro Montalbán, Ana María.—1-1-1962.
Ponce Serrano, Francisca.—1-4-1962.

Alhama de Murcia:

Caja Cánovas, María Josefa.—1-3-1963.
García Sánchez, José.—1-3-1963.
López Díaz, María del Carmen.—1-3-1963.
Navarro López, Josefa.—1-3-1963.

Calasparra:

González Gallego, Francisco.—1-3-1963.

Caravaca de la Cruz:

Marín Pérez, José.—1-3-1963.

Cartagena:

Bermejo Mulero, Damiana.—1-3-1963.
Bernal Méndez, Josefa.—1-3-1963.
Briones Fernández, Juana Estefanía.—1-3-1963.
García López, María Dolores.—1-3-1963.
García Solano, Josefa.—1-3-1963.
Legaz Victoria, María.—1-3-1963.
Pérez Jorquera, María.—1-3-1963.
Roch Mañas, María Antonia.—1-3-1963.
Sánchez Soto, José.—1-3-1963.

Cahegin:

Carmona Gabarrón, Josefa.—1-12-1962.

Cieza:

Rodríguez Pérez, Salvador.—1-11-1962.
Villalba Salinas, Fernando.—1-1-1963.

Fortuna:

González Valenzuela, Eulalia.—1-3-1963.
Lopez Pérez, Melchor.—1-1-1963.

Fuente Alamo:

Núñez Cañavate, Josefa.—1-3-1963.

Jumilla:

García Martínez, Antonio.—1-3-1963.
Guardiola Otazo, Martín.—1-3-1963.
Hernández Albert, Norberta.—1-3-1963.
Lucas Fernández, Catalina.—1-3-1963.
Pérez García, Juana.—1-3-1963.
Pérez Jiménez, José.—1-3-1963.
Ruiz Navarro, Juan.—1-3-1963.

Lorca:

Alcaraz Cánovas, Pedro José.—1-11-1962.
Bermúdez Pérez, Ramón.—1-2-1962.
Carrion Saura, Mercedes.—1-11-1962.
Cremades Sánchez-Manzanera, Manuela.—1-11-1962.
Gallego Meca, Juana.—1-11-1962.
García de Alcaraz Segura, Cayetana.—1-11-1962.
García Segura, Concepción.—1-11-1962.
González Fernández, Antonio Arturo.—1-11-1962.
González Quiñero, María Huertas.—1-3-1963.
López Flores, Josefa.—1-11-1962.
López Reinaldos, José.—1-3-1963.
Liana Pérez, Teodomira, La.—1-11-1962.
Marín García, María.—1-3-1963.
Mateo Valverde, Gregorio.—1-3-1963.
Martínez González, Ana.—1-3-1963.
Navarro Linante, Juana.—1-11-1962.
Palencia Ru, Linarejos.—1-11-1962.
Pérez-Muelas Zamora, Angeles.—1-3-1963.
Re Navarro, Juan Antonio.—1-1-1963.
Reverte Jiménez, Alfredo.—1-11-1962.
Romero Fernández, Juana.—1-3-1963.
Romero Molina, María Huertas.—1-3-1963.
Sánchez Rebollo, José Antonio.—1-3-1963.
Soler Mula, Gertrudis.—1-11-1962.
Vicente Reche, Francisco.—1-11-1962.

Mazarrón:

Campoy Cervantes, Lucía.—1-3-1963.

Moratalla:

Fernández Sánchez, Ana.—1-3-1963.
Navarro Montoya, María.—1-3-1963.
Rubio Mellinas, María Francisca.—1-3-1963.
Vélez Martínez, Juan.—1-3-1963.

Mula:

Ayala Rizo, Encarnación.—1-3-1963.
García Garrido, Dolores.—1-3-1963.
Hernández González, Dolores.—1-3-1963.
Monedero Abellán, Agueda.—1-3-1963.
Rivas Tomás, Juana.—1-3-1963.

Rodríguez Buitrago, Josefa.—1-3-1963.
Sánchez López, María Esperanza.—1-3-1963.
Spiteri Sánchez, Julia.—1-3-1963.

Murcia:

Alcántara Máiquez, María.—1-2-1963.
Clemente Serrano, Antonio.—1-3-1963.
Espinosa Carrión, Matías.—1-1-1963.
Fernández Ibáñez, María Dolores.—1-2-1963.
García Sáez, Juan Bautista.—1-2-1963.
González Santarón, Marina.—1-12-1962.
Irastorza Michelena, María.—1-12-1962.
Jacobo Rubio, María Rosario.—1-12-1962.
López Fernández, José María.—1-12-1962.
Marín Martínez, Josefa.—1-12-1962.
Martí Marcet, Francisca.—1-9-1962.
Martínez Castelló, Cecilia.—1-1-1962.
Moreno Franco, Catalina.—1-3-1963.
Ortiz Rubio, Agustín Sebastián.—1-2-1963.
Pérez Moñino, Francisco.—1-10-1962.
Rodríguez San Vicente, Ascensión.—1-12-1963.
Selva Fernández, Angeles.—1-1-1962.
Sierra Cisneros, Francisca.—1-3-1963.
Vera Balbrea, Dolores.—1-2-1963.

Totana:

Gómez Acosta, María.—1-3-1963.

La Unión:

Avellaneda Segura, Roque Antonio.—1-1-1962.
Hernández Salmerón, Juana.—1-1-1963.
Mora Pérez, Alejandra.—1-1-1963.

Yecla:

Polo Panadero, Dolores.—1-11-1962.

Murcia, a 10 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno el Gobernador civil, Presidente.—2.776.

PALENCIA

Esta Junta Provincial de Beneficencia en su sesión del día 5 del actual acordó conceder el derecho a la pensión de «Auxilio por Ancianidad», prevista en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, a los solicitantes que a continuación se relacionan, con expresión de localidad de residencia, nombre y apellidos y fecha de concesión a efectos económicos:

Salcedillo:

Secundina Ruiz Arenas.—1-1-1962.

Brañosera:

María Ruiz Mediavilla.—1-1-1963.

Buenavista de V.:

Apolinar Rodríguez Fernández.—1-12-1962.

Castromocho:

María Paz Antolín Atienza.—1-1-1962.
Antonía Martín de Cea.—1-1-1962.
Lorenzo Triana Baquerín.—1-10-1962.

Celada de Robledo:

Brigida Rojo Rueda.—1-11-1962.
Cervera de Pisuergra:
Caudia Díez Gutiérrez.—1-1-1962.
Basilio Peláez Gutiérrez.—1-1-1962.

Cévico Navero:

Petra Vitores Arranz.—1-1-1962.

Comenares:

Epifanía Pérez Llana.—1-1-1963.

Dueñas:

Baltasara Calvo Díez.—1-11-1962.
Eilaría Calvo González.—1-11-1962.
Florentina Escudero Sanz.—1-11-1962.

María Izquierdo Serrano.—1-11-1962.
Gregorio López Alonso.—1-11-1962.
Ramona Manuel Román.—1-1-1963.
Juliana Merino Alonso.—1-11-1962.
Mariano Nava Pelayo.—1-11-1962.
Lucía Ruiz Caballero.—1-11-1962.
Máxima Sanz Carazo.—1-11-1962.

Frómista:

Dominica Alonso González.—1-11-1962.
Félix Huerta Díez.—1-11-1962.
Justina Polvorinos Estebáñez.—1-11-1962.

Grijota:

María Álvarez Gil.—1-1-1962.
Vicenta Conde Miguel.—1-1-1962.
Felisa López Gordaliza.—1-12-1962.
Braulia Ortega Prieto.—1-1-1962.
Petra Retuerto Jato.—1-1-1962.

Guardo:

Alejo Bravo Paris.—1-11-1962.
Maximino García Rodríguez.—1-11-1962.

Herrera de Pisuergra:

Anastasia Amo Fraile.—1-1-1963.
Claudia Calleja Aguado.—1-1-1963.
Julia Gallego Monedero.—1-1-1963.
Casimira González González.—1-1-1963.
Teodora Husillos Fernández.—1-1-1963.
Agridina Moral Santos.—1-1-1963.
Teresa Juana Renedo García.—1-1-1963.

Las Cabañas de C.:

Escolástica Buey Martínez.—1-12-1962.

Meneses de Campos:

Eulalia Antolín Expósito.—1-1-1963.
Felipa Castañón del Pozo.—1-1-1963.

S. Nicolás Real Camino:

Lupicinia Gordo Prieto.—1-11-1962.

Palencia:

Eulalia Aragón Gatón.—1-11-1962.
Atilana Gallardo Paris.—1-1-1962.
Anastasia Gutiérrez Velasco.—1-1-1962.
María Marcos Gago.—1-1-1962.
Irene Nieto Lesmes.—1-1-1962.
Ángel Seco Roldán.—1-1-1962.
Sidonia Vecino Ordóñez.—1-1-1962.

Palencia, 17 de abril de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—2.780

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda publicar la relación de bienes afectados por las obras de acondicionamiento de la C. N. 830 de Adanero a Gijón, puntos kilométricos 384,750 al 398,594, segunda fase, sección quinta, perfiles 552 al 577, a fin de que los titulares de derechos afectados por la expropiación de estos bienes puedan aportar, durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos al confeccionar dicha relación, pudiendo asimismo, durante este plazo, oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación y formular alegaciones sobre la disposición de los bienes y su estado material o legal. Oviedo, 16 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.778.

Relación nominal que se cita de fincas que en el término municipal de Lena han de ser expropiadas con motivo de las obras de acondicionamiento de la C. N. 830 de Adanero a Gijón, puntos kilométricos 384,750 al 398,594, segunda fase, sección quinta, perfiles 552 al 577

Finca número 1.—Denominación: Ferrail. Propietario: Don Manuel Fernández García.—Clase de la finca: Prado.—Llevador: Don José Eladio Sánchez.—Linderos: Norte, Samuel González; Sur y Este, camino, y Oeste, carretera.

Finca número 2.—Denominación: El Cuetu.—Propietario: Don Samuel González Fidalgo.—Clase de la finca: Prado.—Llevador: Don Isidro Valencia Ventura. Linderos: Norte, camino y Manuel Fernández; Sur, el mismo; Este, camino, y Oeste, carretera.

Finca número 3.—Denominación: El Cuetu.—Propietario: Don Manuel Fernández García.—Clase de la finca: Labor.—Llevador: Doña Aurora García.—Linderos: Norte, camino; Sur, Samuel González; Este, camino, y Oeste, carretera.

Finca número 4.—Denominación: La Furaca.—Propietario: Don Manuel Fernández García.—Clase de la finca: Prado.—Llevador: Don José Eladio Sánchez.—Linderos: Norte, Pacita y Remedios Fernández; Sur, carretera; Este, carretera, y Oeste, arroyo de Navedo.

Finca número 5.—Denominación: Casa del Americano.—Propietario: Don Manuel Fernández García.—Clase de la finca: Huerta y casa.—Llevador: El mismo.—Linderos: Norte, casa del mismo; Sur, carretera; Este, camino, y Oeste, carretera.

Finca número 6.—Propietario: Don Manuel Fernández García.—Clase de la finca: Antojana.—Llevador: El mismo. Linderos: Norte y Sur, camino; Este, cuadra del mismo, y Oeste, carretera.

Finca número 7.—Propietarios: Doña Pacita y doña Remedios Fernández.—Denominación: La Furaca.—Clase de la finca: Prado.—Llevador: Las mismas.—Linderos: Norte, Manuel Fernández y camino; Sur, el mismo; Este, carretera, y Oeste, las mismas y Manuel Fernández.

Finca número 8.—Denominación: La Furaca.—Propietario: Don Manuel Fernández García.—Clase de la finca: Prado.—Llevador: El mismo.—Linderos: Norte, camino; Sur, Pacita y Remedios Fernández; Este, carretera, y Oeste, Rodrigo García.

Finca número 9.—Denominación: La Pumarada.—Propietarios: Herederos de don José Ramón Castañón.—Clase de la finca: Prado.—Llevador: Don Isidro Valencia Ventura.—Linderos: Norte, Manuel Fernández; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, río Caudal.

Finca número 10.—Denominación: La Pumarada.—Propietario: Don Manuel Fernández García.—Clase de la finca: Prado.—Llevador: José Eladio Sánchez. Linderos: Norte y Sur, herederos de don José Ramón Castañón; Este, carretera, y Oeste, río Caudal.

Finca número 11.—Denominación: La Tierra de Casa.—Propietario: Don Manuel Fernández García.—Clase de la finca: Labor.—Llevador: Don José Eladio Sánchez.—Linderos: Norte, Constantino y Pacita González; Sur, Rodrigo García; Este, Manuel Fernández y Oeste, carretera.

Finca número 12.—Denominación: Socasa.—Propietarios: Don Constantino y doña Pacita González.—Clase de la finca: Labor.—Llevador: Los mismos.—Linderos: Norte, Sur y Este, Manuel Fernández, y Oeste, carretera.

Finca número 13.—Denominación: Socasa.—Propietario: Don Manuel Fernández García.—Clase de la finca: Prado.—Llevador: Don Rodrigo García.—Linderos: Norte, María García Muñiz; Sur, Cons-

tantino y Pacita González; Este, Manuel Fernández, y Oeste, carretera.

Finca número 14.—Denominación: La Pumarada.—Propietario: Doña María García Muñiz.—Clase de la finca: Labor y prado.—Llevador: La misma.—Linderos: Norte, Eufasio González; Sur y Este, Manuel Fernández, y Oeste, carretera.

Finca número 15.—Denominación: Canta la Cruz.—Propietario: Don Eufasio González.—Clase de la finca: Labor y prado.—Llevador: El mismo.—Linderos: Norte, Isidro Valencia Ventura; Sur, Manuel Fernández; Este, María García, y Oeste, carretera.

Finca número 16.—Denominación: La Pumarada.—Propietarios: Herederos de don José Ramón Castañón.—Clase de la finca: Prado.—Llevador: Don Ángel Fernández.—Linderos: Norte, Remedios Fernández; Sur, Manuel Fernández; Este, carretera, y Oeste, José Montero.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda publicar la relación de bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento de la C. N. 630 de Adanero a Gijón, puntos kilométricos 384,750 al 398,594, segunda fase», a fin de que los titulares de derechos afectados por la expropiación de estos bienes puedan aportar, durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos al confeccionar dicha relación, pudiendo asimismo, durante este plazo, oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación y formular alegaciones sobre la disposición de los bienes y su estado material o legal.

Oviedo, 16 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.777.

Segunda relación nominal que se cita de fincas que en el término municipal de Lena han de ser expropiadas con motivo de las obras de «Acondicionamiento de la C. N. 630 de Adanero a Gijón, puntos kilométricos 384,750 al 397,594, segunda fase»

Finca número 37'.—Propietario: Don Bernardo Fernández Díaz.—Clase: Antojana.—Llevador: El mismo.—Linderos: Norte, Jesús Fernández Fernández; Sur, casas; Este, Teresa González, y Oeste, carretera.

Finca número 39'.—Denominación: La Chaula.—Propietario: Doña Rosario Fernández.—Clase de la finca: Labor.—Llevador: La misma.—Linderos: Norte, Amparo Suárez Fernández; Sur, Teresa González; Este, Ramona Fernández García, y Oeste, carretera.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda publicar la relación de bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento de la C. N. 630 de Adanero a Gijón, puntos kilométricos 384,750 al 398,594, segunda fase», a fin de que los titulares de derechos afectados por la expropiación de estos bienes puedan aportar, durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos al confeccionar dicha relación, pudiendo asimismo, durante este plazo, oponerse por razones de fondo o forma a la necesi-

dad de la ocupación y formular alegaciones sobre la disposición de los bienes y su estado material o legal.

Oviedo, 16 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.778.

Segunda relación nominal que se cita de fincas que en el término de Lena han de ser expropiadas con motivo de las obras de «Acondicionamiento de la C. N. 630 de Adanero a Gijón, puntos kilométricos 384,750 al 398,594, segunda fase»

Finca número 15'.—Denominación: Las Regueras.—Propietario: Don Jesús Gutiérrez Pulgar.—Clase de la finca: Prado.—Llevador: El mismo.—Linderos: Norte, finca número 16; Sur, finca número 12; Este, carretera, y Oeste, reguero.

Finca número 48.—Denominación: Praico.—Propietarios: Herederos de don Gregorio Díaz Díaz.—Clase de la finca: Prado.—Llevador: Don Justo García Abella.—Linderos: Norte, Juan Fernández García; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, carretera.—(Figura como Aporado de los propietarios don Mario García Carreño.)

Finca número 51'.—Denominación: Las Cuevas.—Propietario: Juan Fernández García y Justo García.—Clase: Cuadra. Linderos: Norte, camino; Sur, Juan Fernández; Este, Juan Fernández, y Oeste, carretera.

Finca número 60'.—Denominación: Las Cuevas.—Propietario: Ludivina Fernández Fernández.—Clase: Cuadra.—Linderos: Norte, Sur y Este, la misma, y Oeste, carretera.

Comisarias de Aguas

QUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Cruz Moreno de la Cova, de Sevilla, avenida de Portugal, número 19.

Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Guerrero González, San José, número 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 35,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Palma del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas

del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de febrero de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—113.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Sebastián Gallego García, con domicilio en Sevilla, avenida República Argentina, número 14. Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de los Molinos.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 28 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—425.

JUCAR

Por don Joaquín Bau Carpi, Presidente del Consejo de Administración de Arete, Sociedad Anónima, se ha presentado en esta Comisaría de Aguas instancia y nota solicitando declaración de utilidad pública y concesión administrativa para desecación de terrenos pantanosos, según la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Arete, S. A., domiciliada en Ortega y Gasset, 56, Madrid.

Nombre de su representante en Valencia: Don José Valdivia Barrionuevo, calle Artes Gráficas, 68.

Objeto de la concesión: Disecación y saneamiento.

Cantidad de agua que se pide: Ninguna. Extensión y límite de los terrenos que se trata de sanear: 71 hectáreas, 87 áreas, 84 centiáreas, lindando al Norte con la partida de El Recholar; al Este, con la zona marítimo-terrestre; al Sur, carretera del Faro, y al Oeste, el camino la Tall. Corresponde al polígono número 8 del plano parcelario del Catastro.

Término municipal donde se realizarán las obras: Oropesa del Rey, provincia de Castellón.

Solicitándose la concesión regulada por la Ley de 21 de julio de 1918 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, Avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar, suscrito por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos con el mismo requisito que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los asistentes.

Valencia, 6 de abril de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—2.181.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Echevarría Aguirrezabala y otros

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0.5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Iguertuera.

Términos municipales en que radican las obras: Ceánuri (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de abril de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López Villamil.—419.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Rotllan Casals (expediente 10.775), y de sus representantes: Don Javier Andréu Puigdelmás, calle Herzegovino, 16, entresuelo, primera, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valcebre.

Término municipal en que radican las obras: En los de Valcebre y Guardiola de Berga (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 6 de abril de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas.—488.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Jesús Avevilla García y su esposa, Josefa del Río, Calle de Narváez, 50, sexto C, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: Fuentidueña de Tajo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 16 de abril de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.—2.162.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de junio de 1961 falleció en Barcelona, el obrero Luis Lacruz Buj, natural de Barcelona, hijo de Mariano y de Aquilina, domiciliado en Maestro Serrano, 6, Barcelona, que trabajaba al servicio de Talleres Alpi, de Domingo Pitarch.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de septiembre de 1962, falleció el obrero José Gómez López, natural de Albacete, hijo de Juan José y de Teresa, domiciliado en Alejandro VI, 12, Albacete, que trabajaba al servicio de Cerámica Vila Mas.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de julio de 1962 falleció el obrero Angel Domínguez y Domínguez, natural de Encinasola (Huelva), hijo de Mateo y de María Josefa, domiciliado en Villabaso, 1, Bilbao, que trabajaba al servicio de Construcciones Bepard.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de agosto de 1962 falleció en Santa Lucía (Las Palmas) el obrero Pedro Ramírez Santana, natural de Santa Lucía (Las Palmas), hijo de Antonio y de Pino, domiciliado en Sardiná del Sur (Las Palmas), que trabajaba al servicio de Juan Santa Artilles.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de septiembre de 1956 falleció en Tarragona el obrero Francisco Manuel Medina Crespo, hijo de Manuel y de María Antonia, domiciliado en Betanzos (La Coruña), que trabajaba al servicio de Manuel Vidal Pérez.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de diciembre de 1962 falleció en Berriain (Navarra) el obrero Arturo Hermoso Moreno, natural de Castejón (Navarra), hijo de Arturo y de Milagros, domiciliado en Pamplona (Navarra), que trabajaba al servicio de Potasas de Navarra.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de octubre de 1962 falleció en Carpio de Tajo (Toledo) el obrero Pablo González Rafael, natural de Carpio de Tajo (Toledo), hijo de Francisco y de Sabina, domiciliado en Carpio de Tajo (Toledo), que trabajaba al servicio de Hemelma Lopez Ocaña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la

indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Director.—(2.769 a 2.775).

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria avenida del Generalísimo Franco número 407 y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Ampliación de industria

«Catalana de Gas y Electricidad, S. A.» Barcelona. Capital. 9.500.000 pesetas.

Objeto: Construcción de dos depósitos superficiales metálicos de techo flotante, de 7.700 metros cúbicos de capacidad cada uno, con sus instalaciones auxiliares, destinados al almacenamiento de gasolinas ligeras para la producción de gas de alumbrado en la fábrica de la Barceloneta (Barcelona).

Materiales: Del mercado nacional.

Barcelona, 17 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.787.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que consideren oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Nuevas líneas eléctricas

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzan»: Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a la estación transformadora 4.183 («Forja y Derivados, S. L.»), en el término municipal de Barcelona.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a la estación transformadora 4.159 (Juan Borrell), en los términos municipales de Barcelona y Hospitalet.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a la estación transformadora 4.146 («Urbanización La Parellada»), en el término municipal de Viladecans.

Línea de transporte de energía eléctrica en tendido subterráneo a la estación transformadora 4.491 («Fundición y Recuperación de Metales, S. A.»), en el término municipal de Barcelona.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., en tendido subterráneo a la estación transformadora 4.337 («C. H. Lorilleux y Cia.»), en el término municipal de Badalona.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a la estación transformadora 4.544 (José Pardo), en el término municipal de Cervelló.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a la estación transformadora número 4.529 (Francisco Manzano), en el término municipal de Badalona.

«Fuerza y Alumbrado, S. A.»: Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 kilovoltios a la estación transformadora número 493, en la carretera de Capellades, en el término municipal de Martorell.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»: Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a la estación transformadora Casulletes II, y líneas a 25 KV., a las estaciones transformadoras Faro, Edificaciones Turísticas, Heras y Gelat, en términos municipales de Pineda, Calella y Santa Susana.

«Compañía de Fluído Eléctrico, S. A.» Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., en tendido subterráneo a la estación transformadora de la industria «La Auxiliar Estambrera», en el término municipal de Tarrasa.

Barcelona, 18 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.786.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: Don Manuel Sánchez Moreno y socios.

Objeto: Ramal línea a 13,8 KV., de 416 metros, y centro de transformación a la intemperie de 15 KVA., a 13.200 ± 5 por 100/220-127 V., y alumbrado y fuerza motriz de una almazara en Palomero.

Presupuesto: 80.996 pesetas.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 5 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—2.744.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes pudiendo, los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Romero Abreu Hermanos. Emplazamiento: Conil de la Frontera. Objeto de la instalación: Línea trifásica a 6.000 V. de cuatro kilómetros de longitud y centro de transformación.

Presupuesto: 450.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 100 KVA. Primeras materias: Nacionales. Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 17 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—2.788.

MALAGA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» Objeto: Instalación de dos autotransformadores de 50/66 KV., para 20 MVA, en central «Corchados» y subestación «San Roque».

Construcción de una línea de doble circuito a 66 KV. entre «Corchados» y Casares de unos 20 kilómetros de longitud y 25.000 KVA de capacidad.

Construcción de una línea de doble circuito a 66 KV. entre Casares y San Ro-

que, de unos 33 kilómetros de longitud y 35.000 KVA. de capacidad.

Construcción de una línea de doble circuito a 66 KV. entre Casares y «El Angel» (Marbella), de unos 28 kilómetros de longitud y 40.000 KVA. de capacidad.

Construcción de una subestación transformadora en «El Angel» (Marbella), con dos transformadores de 10 MVA. cada uno a 66/15 kilovoltios.

Construcción de una subestación transformadora en «Alejandría» (La Línea), con dos transformadores de 10 MVA. cada uno, a 66/15 KV.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 4 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco Ballesteros.—2.187.

Peticionario: «Taillefer, S. A.»

Objeto: Acometida a 10 KV. de 40 metros de longitud, con varilla de cobre de cuatro milímetros de diámetro, que derive de la de la misma Empresa, entre los Bóliches y Calahonda, y una subestación transformadora para 50 KVA.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 16 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco Ballesteros.—2.212.

Peticionario: «Taillefer, S. A.»

Objeto: Acometida a 10 KV. de 630 metros de longitud, 400 metros con cable de Al-P.C. de 14.10 milímetros cuadrados, y 230 metros en cable bajo plomo de 3 x 16 milímetros cuadrados, que derive de la de la misma Empresa, de San Pedro de Alcántara a Cancelada y Subestación transformadora de 50 KVA.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 17 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—2.213.

VIZCAYA

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Línea eléctrica a 3/13 al c. t. «Casas Sefanitros», en Baracaldo; longitud, 111 metros.

Peticionario: «Altuna, S. L.»

Objeto de la petición: Centro de transformación de 3/0. 23 KV. y 200 KVA., en Pucheta, Abanto y Ciérvana.

Peticionario: Don Cosme Zarandona Iturriondobeitia.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13.2/0.23 KV. y 100 KVA., en Usansoio.

Peticionario: Don Eugenio Unamuno Urteaga.

Objeto de la petición: Línea a 13.2 KV. de 294 metros y centro de transformación de 100 KVA., en Ermúa.

Peticionario: «Maderas de Vizcaya».

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13.2/0.23 v. y 75 KVA., en Larrasquitu zona Aldape (Bilbao).

Peticionario: Papeles Cianográficos, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13/0.23 KV. y 200 KVA., en Bilbao. Al. Mazarredo.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45, Bilbao).

Bilbao, 17 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.754.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

NAVARRA

Ampliaciones de industria

Peticionario: «Cooperativa Cirbonera», de Cintruénigo.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos.

Capacidad: 500.000 kilogramos de uva, procedente de los socios.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36, 1.º Pamplona, 17 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.747.

Peticionario: Bodega Cooperativa San Roque, de Murcharne.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos.

Capacidad: Construcción de tinos de fermentación con una capacidad de 26.880 hectolitros, a fin de utilizar con rapidez la totalidad de la uva procedente de los asociados.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36, 1.º Pamplona, 17 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.749.

Peticionario: «Bodega Cooperativa San José», de Los Arcos.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos.

Capacidad: Ampliación de la nave de depósitos, con un total de 114.000 decalitros.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36, 1.º Pamplona, 17 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.748.

Nuevas industrias

Peticionario: «Bioalfa, S. A.», de Buñe.

Objeto de la industria: Deshidratación, molienda y granulado de alfalfa en la localidad de Cortes.

Capacidad: 7.200 toneladas anuales de alfalfa.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36, 1.º

Pamplona, 17 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.750.

Peticionario: Don Moisés Hernández Esparza de Milagro.

Objeto de la industria: Deshidratación de alfalfa.

Capacidad: 2.000.000 de kilogramos de alfalfa verde.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36, 1.º Pamplona, 17 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.751.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CUENCA

Rectificación

Por el presente aviso se hace constar que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo último, sobre la nueva industria a implantar en Motilla del Palancar por «Alimentación Científica Animal, S. A.», queda rectificado en el sentido de que dicha industria la ha de establecer la Empresa «Industrias del Agro, S. A.» (I. D. A. S. A.) con las mismas características que las señaladas en el anuncio anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que quienes se consideren afectados puedan presentar reclamación ante esta Jefatura dentro del plazo de diez días, en escrito triplicado. Cuenca a 16 de abril de 1963.—El Jefe del Servicio, Mariano Gimeno.—2.745.

Servicio Nacional del Trigo

GRANADA

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar negociable, serie An, número 162.682, expedido por el almacén de Diezma, importante 2.129,48 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial (Gran vía, 25), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo, sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que seas dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Granada, 7 de diciembre de 1963.—Enrique Sánchez Briñas.—2.203.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Industrias Papyrus», Juan XXIII, 7 y 9, Logroño.

Mercancía a importar: Papel en rollos.

Mercancía a exportar: Cuadernos para usos escolares de diferentes hojas. Mermas y desperdicios: 0 por 100.

Fundamentos: Nuestros precios de coste al comprar la materia prima a precio internacional resultan totalmente internacionales también.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de abril de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Méndez Rivas.—2.731.

Peticionario: «Industrias Pablo Scharlau, S. A.», Barcelona, Rocafort, 231.

Mercancía a importar: Resinas sintéticas: Acronal 406 DF, acronal 108 DF y acronal 350 D.

Mercancía a exportar: Preparación-fondo Quiskin, para manufacturas de piel.

Mermas y desperdicios: 3 por 100, por evaporación y mermas industriales.

Fundamentos: Poder competir con los mercados extranjeros, ingreso de divisas, exportación de mano de obra y mejor des. involucramiento de las instalaciones industriales.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de abril de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Méndez Rivas.—2.730.

Peticionario: «Nacorol Industrias Plásticas Jacinto Olloqui Arellano».

Mercancía a importar: Polietileno en granza y poliestireno alto impacto en granza.

Mercancía a exportar: Muñecas, juguetes con resorte y paquetes sin mecanismo. Mermas y desperdicios: 5 por 1000, producidos por volatilización.

Fundamentos: Iniciar operaciones comerciales con mercados extranjeros, exportación de mano de obra y otros materiales incorporados a las manufacturas y obtención de divisas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de abril de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Méndez Rivas.—2.729.

Peticionario: «Nacorol Industrias Plásticas, Jacinto Olloqui Arellano», Carreteras Madrid-Valencia, kilómetro 2, Zaragoza.

Mercancía a importar: Polietileno en granza.

Mercancía a exportar: Bandejas portahuevos de polietileno de diferentes tamaños.

Mermas y desperdicios: 5 por 100 por la volatilización del material al someterlo a las temperaturas necesarias para lograr su fusión.

Fundamentos: Iniciar una serie de operaciones comerciales con el extranjero, permitiendo además del incremento y desarrollo de la industria española el logro de divisas con las que cooperar a la política comercial del país.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de abril de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Méndez Rivas.—2.728.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUNA

Don Rogelio Serra Santa-Eulalia ha causado baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses pueda producirse reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita. Barcelona, 26 de marzo de 1963.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—2.759.

MADRID

Doña Josefina Emilia Calatayud Malgonado ha solicitado causar baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—492.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviados resguardos de depósito números T. 64.019, T. 64.169, T. 64.858, T. 65.913, T. 66.616, T. 66.661, T. 66.840, T. 67.409, T. 68.138, T. 68.674 y T. 69.191, en títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, de 10.000, 10.000, 10.000, 3.000, 5.000, 2.000, 5.000, 5.000, 5.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, expedidos por esta sucursal a favor de doña Francisca Fernández García, se expedirá duplicado de los mismos, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 17 de abril de 1963.—El Secretario, J. Furest Macroñal.—2.756.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para adjudicación de premios a las cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes

El día 30 del actual, a las cinco de la tarde, y en el domicilio social de este Banco, paseo del Prado, número 4 (nuevo edificio, cuarta planta), tendrá lugar el sorteo especial de amortización con premios, conforme a la siguiente distribución:

Entre todas las emisiones:

Un premio de un millón de pesetas.

Las cédulas de igual número al de la premiada, en las restantes series de la emisión, se amortizarán con un premio de 25.000 pesetas.

Para cada emisión:

Un premio de cien mil pesetas (doce en total).

Las cédulas de las demás series, del mismo número al de la premiada, dentro de cada emisión, se amortizarán con un premio de 5.000 pesetas.

Estos premios corresponden a los sorteos mensuales acordados por el Comité Ejecutivo de este Banco en su reunión de 24 de octubre último, para el periodo octubre 1962-septiembre 1963, con cargo al fondo procedente de la comisión especial del 1 por 100 (Decreto 14 de diciembre de 1956).

El importe de todos los premios anteriormente consignados se hará efectivo en unión del reembolso del nominal del título amortizado.

El acto del sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, con las formalidades y requisitos establecidos en la correspondiente Ordenanza.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Secretario general, Santiago Basanta.—2.209.

ANASA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el quórum necesario, en segunda convocatoria, para la misma hora del día 13 del mismo mes, en su domicilio social, calle de Las Erillas, s/n, de Mostoles, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Mostoles, 18 de abril de 1963.—El Vicepresidente.—2.188.

BORN, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo Generalísimo, 29, a las diecisiete horas del día 27 de mayo próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la memoria de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1962.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Nombramiento de los señores vocales que por turno reglamentario corresponde elegir.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan recogido su papeleta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, con cinco días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Junta.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1963.—El Presidente.—2.183.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Obligaciones.—Emisión 1948

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de Cristalería Española, Sociedad Anónima, que según consta en acta de 25 de marzo del corriente año, autorizada por el Notario de Madrid don Fausto Navarro y Azpetia, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 6.526 obligaciones siguientes:

1.161 al 4, 3.060 al 84, 5.139 al 498, 11.059 al 117, 15.960 al 6.109, 16.593 al 654, 17.907 al 26, 29.668 al 87, 29.688 al 847, 29.848 al 9, 32.761 al 920, 33.002 al 31, 33.142 al 61, 33.625 al 57, 34.116 al 19, 34.180 al 219, 34.476 al 519, 35.164 al 79, 35.671 al 690, 35.803 al 22, 35.965 al 84, 36.837 al 876, 46.824 al 872, 46.873 al 7.072, 47.073 al 272, 47.273 al 472, 47.473 al 666, 47.667 al 88, 47.639 al 838, 47.889 al 8.088, 48.089 al 708, 48.289 al 488, 57.768 al 817, 58.068 al 167, 58.342 al 519, 58.516 al 641, 58.742 al 841, 59.715 al 39, 59.920 al 61, 60.262 al 319, 60.320 al 419, 61.086 al 185, 61.368 al 467, 62.580 al 679, 63.601 al 50, 63.971 al 4.200, 68.201 al 300, 68.326 al 65, 68.366 al 465.

66.466 al 515, 66.716 al 83, 66.789 al 850, 74.348 al 87, 78.613 al 52, 80.223 al 83, 80.304 al 55, 80.571 al 670, 80.671 al 770, 86.001 al 9, 86.019 al 36, 87.176 al 415, 92.997 al 3.000, 94.100 al 108, 96.327 al 66, 103.916 al 35, 118.169 al 208, 124.979 al 5.000, 130.001 al 140, 138.955 al 79, 142.220 al 59, 144.570 al 619, 148.860 al 79, 149.390 al 9, 150.140 al 64, 151.730 al 45, 151.822 al 7, 152.317 al 500, 153.392 al 402, 156.354 y 5, 157.206 al 11, 157.217 al 246, 157.305 al 94, 162.203 al 99, 168.835 al 74, 170.475 al 530, 177.501 al 10, 177.586 al 650, 189.511 al 513, 189.740 al 50, 193.336 al 45, 194.192 al 10, 196.979 al 10, 196.979 al 7.005.

Los expresados títulos fueron adquiridos en Bolsa por la Sociedad emisora y su cancelación ha sido imputada a la amortización anual correspondiente al 1 de abril de 1963, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima de la escritura de emisión.

Madrid, 17 de abril de 1963.—Un Consejero, A. Robinet.—2.158.

«AGUAS Y SALTOS DEL ZADORBA, SOCIEDAD ANONIMA»

Con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión, desde el día 2 de mayo próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en el Banco de Bilbao y Vizcaya, en el Banco Urquijo y en las sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, el cupón número 32 de las obligaciones simples de 5 por 100, emitidas por esta Sociedad en marzo de 1947, a razón de 9,60 pesetas líquidas por cupón.

Villarreal de Alava, 6 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.758.

CONSTRUCCIONES ZARAGOZA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza y en su domicilio social, Coso, número 47, primero derecha, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las doce de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora e idéntico lugar, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes asuntos:

- a) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1962 y gestión del Consejo de Administración.
- b) Nombramiento de censores propietarios y suplentes.

Zaragoza, 17 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.—512.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA «SANTA EULALIA DE TUBIELLOS, SOCIEDAD ANONIMA»

Junta general ordinaria

Habiéndose padecido error en el anuncio de convocatoria a Junta general ordinaria de esta Sociedad al señalar para su celebración el día 3 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el siguiente día, 4, en segunda, según consta en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, página 6053, correspondiente al 9 del corriente mes de abril, por el presente se subsana el error consignando que la mencionada Junta está señalada para el día 13 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 14, en segunda convocatoria, de no concurrir a aquella número suficiente de accionistas; una y otra en el domicilio social (calle de Cáceres, número 23, Madrid), a las diecisiete horas, con el mismo orden del día que se expresó en el anuncio que se rectifica por el presente.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.204.

MUTUA BALEAR DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

SECCION DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

PALMA DE MALLORCA

Balance de Situación año 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	204.063,52	Reservas Técnicas	527.788,69
Bancos	875.961,07	Acreedores	141.391,13
Valores Mobiliarios	235.955,00	Excedente años anteriores	471.977,60
Vehículos	37.577,58	Excedente año actual	278.344,89
Recibos pendientes de cobro	54.686,00		
Deudores	21.259,14		
Total	1.419.502,31	Total	1.419.502,31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Primas reaseguradas	45.021,33	Primas de seguros	686.760,00
Siniestros netos	211.882,61	Derechos de registro y pólizas	62.100,00
Gastos de Administración	215.824,25	Comisiones percibidas	6.209,84
Reservas Técnicas en 31 diciembre 1962	521.547,69	Reservas Técnicas del ejercicio anterior	537.749,52
Amortizaciones	13.788,79	Producto fondos invertidos	13.590,20
Beneficio	278.344,89		
Total	1.286.409,56	Total	1.286.409,56

2160.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y bancos	50.165.152,03	Reservas patrimoniales	22.650.242,28
Valores mobiliarios	25.573.755,—	Reservas siniestros pendientes	25.000.000,—
Inmuebles	2.000.000,—	Acreedores diversos	10.322.928,30
Recibos al cobro	747.497,50		
Reserva cargo reaseguradores	16.500.000,—		
Deudores diversos	378.197,05	Excedente	37.391.540,—
Mobiliario e instalación	109,—		
	95.364.710,58		95.364.710,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio actual	37.391.540,—	Saldos acreedores de los Ramos de:	
		Transportes	37.391.540,—
		Accidentes	—
	37.391.540,—		37.391.540,—

El Director Gerente, Francisco Azcue.—2169.

UNION MEDICA PREVISORA, S. A.

L E O N

Balance de Situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	3.646,08	Hacienda Pública	33.339,33
Banco de Santander	75.900,31	Seguros Sociales a pagar	11.403,29
Banco Español de Crédito	30.000,00	Reservas técnicas	214.459,22
Gastos de Constitución	11.252,26	Fondo para fluctuación de valores	4.035,00
Mobiliario	31.937,49	Valores en depósito	208.000,00
Valores Mobiliarios	216.828,55	Beneficios	8.327,85
Depósitos	208.000,00	Capital	100.000,00
Suma el Activo	575.564,69	Suma el Pasivo	575.564,69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	1.305.188,00	Primas emitidas, netas de anulación	1.280.614,00
Gastos generales	472.508,66	Derechos de Registro	188.059,00
Amortizaciones	6.815,50	Impuestos asistencia sanitaria	65.823,00
Gastos, cobro, asistencia sanitaria	294.042,00	Intereses y descuentos	6.199,43
Reservas Técnicas	56.418,42		
Beneficios ejercicio actual	6.327,85		
Total	2.141.300,43	Total	2.141.300,43

León. 20 de marzo de 1963.—El Director Gerente (ilegible).—356.

LA PERFECCION, S. A.**BARCELONA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se anuncia en primera convocatoria para el día 16 del próximo mes de mayo, la Junta general ordinaria que se celebrará en el local del Pasaje Movimiento Nacional, número 10, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962, así como la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación o reelección estatutaria del Presidente y de dos Consejeros y nombramiento de otro Consejero por defunción del titular.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1963.

De no concurrir número suficiente de accionistas o de capital para poder celebrar dicha Junta, se convoca en segunda convocatoria para el día 17 de dicho mes, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 20 de abril de 1963.—El Secretario general, José Gombau Perostes. El Presidente (ilegible).—2.207

INDUSTRIAS SANITARIAS

Se rectifica el anuncio de la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, de fecha 3 del mes en curso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 15, celebrándose dicha Junta en el domicilio social el día 11 del mes de mayo próximo, en primera convocatoria y, en segunda, si procede, el día 13, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 18 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Ruiz Batán.—2.208.

LA COMERCIAL GUIPUZCOANA, S. A.

Convoca a sus accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a las once y media de la mañana, respectivamente, el día 22 de mayo de 1963, en primera convocatoria, y el 23 siguiente en segunda, en San Sebastián, Echaide, número 4, segundo, para tratar en la ordinaria de la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la renovación parcial del Consejo de Administración, y nombramiento de la renovación parcial del Consejo de Administración y nombra-

miento de los accionistas interventores y censores de cuentas y de proposiciones generales; y en la extraordinaria, para tratar de la disolución de la Sociedad.

San Sebastián, 17 de abril de 1963.—2.210.

VIVIENDAS DE INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de mayo, a las doce treinta horas, en el Fomento del Trabajo Nacional, Via Layetana, 32, y en segunda convocatoria, el día 27 de mayo, a la misma hora y en el mismo local, para tratar de los acuerdos a que se refiere el artículo 50 de la Ley.

Barcelona, 20 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime de Semir y Carrós.—2.211.

MECANIZACION GRANADINA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Como liquidador de esta Sociedad, designado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 1 de mayo de 1962, y de conformidad con los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Rcoogidas, 59, el día 15 de junio, a las doce horas de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Ratificación del acuerdo de disolución de la Sociedad y del nombramiento del liquidador.
- 3.º Informe sobre situación y marcha de la liquidación de la Sociedad.
- 4.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y resultados correspondientes al ejercicio de 1962 llevada a efecto por el liquidador.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para el supuesto de que no concurren a la Junta la mayoría de los socios en esta primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora, sea cualquiera el número de accionistas que asista.

Granada, 15 de abril de 1963.—2.214.

LA NUEVA MUNDIAL, S. A.*Compañía de seguros sobre enfermedades*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas el día 10 de mayo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1962.

Barcelona, 22 de abril de 1963.—El Secretario, C. Esandi.—523.

COROMINA INDUSTRIAL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 15 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del informe, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros Delegados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 18 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Gschwind Hernández.—2.193.

COMPANIA ESPANOLA DE PINTURAS «INTERNATIONAL», S. A.**BILBAO**

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria en el domicilio social, a las doce y media horas del día 16 de mayo de 1963, para la aprobación de la Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias y balance general del ejercicio 1962, así como de los demás asuntos que el artículo 9.º de los Estatutos señala.—El Consejo de Administración.—2.205.

MANUFACTURAS GRAFICAS**B. SIRVEN, S. A. E.**

Convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 10 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y dos días después, a la misma hora, en segunda, caso de no haber podido celebrarse aquella, con objeto de informar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas complementarias referidas al ejercicio 1962-63, y proceder a la renovación parcial del Consejo, según corresponda, así como al nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

Para tener derecho de asistencia o delegación se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de abril de 1963.—Por el C. de A., V. Caldeá Arús.—2.206.

LA GREMIAL, S. A.

LERIDA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de abril de 1962, ha resuelto ampliar su capital social en 1.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones ordinarias, serie D, números 4.999 al 5.993, de iguales características que las actualmente en circulación, y cuyo aumento de capital ha quedado formalizado en virtud de escritura pública que ha autorizado el Notario de esta ciudad don Luis Hernández Palmés en 17 del presente mes de abril.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

- 1.º La suscripción se realizará durante los días 1 al 31 de mayo próximo.
- 2.º Serán suscritas a razón de una nueva acción serie D por cada 6.000 pesetas nominales de capital de que sean poseedores de cualquiera de las series anteriores en circulación. Los suscriptores desembolsarán en el acto de la suscripción 1.000 pesetas por cada título.
- 3.º No se entregarán residuos, por lo que deberán agruparse para ejercitar ese derecho hasta completar la cantidad estipulada.
- 4.º El accionista que no concurra dentro del plazo fijado para la emisión se entenderá que renuncia a ejercitar sus derechos y las acciones que le hubieran correspondido quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que aconsejen las circunstancias de la Empresa.
- 5.º Estas acciones empezarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1963.
- 6.º La suscripción y entrega de los nuevos títulos se realizará en las oficinas de esta Sociedad.

Lérida, 17 de abril de 1963.—El Secretario, J. Justo.—Visto bueno, el Presidente del C de A., J. Reus.—2.194.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Venciendo el día 1 de mayo próximo el cupón número 1 de nuestras obligaciones serie 20, emisión octubre 1962, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que a partir de la citada fecha 1 de mayo podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Central.
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 15 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.195.

CEMENTOS TURIA, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Navarro Reverter, número 2, Valencia, el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, el día 27 del mismo mes y a la misma hora citada, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1962 y aplicación de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Reelección de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o resguardos de las mismas en la Secretaría de esta Sociedad en Valencia hasta cinco días hábiles anteriores a la fecha de la Junta. Valencia, 18 de abril de 1963.—El Presidente, S. Carpi.—2.202.

TITANIA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas para las once de la mañana del día 11 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y domicilio social de Villagarcía de Arosa, Canteras de La Lage, y para el siguiente día, 12 del mismo mes, a las doce de la mañana, y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar.

Orden del día

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Informe del Consejo sobre la marcha general de los asuntos de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Propuesta que en forma y plazos reglamentarios haya podido recibir la Presidencia para someter a la consideración de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta está regulado por los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales y para su concurrencia deberán proveerse de la correspondiente papeleta en la Secretaría de la Sociedad en sus oficinas de Santiago de Compostela, donde asimismo, y en los plazos reglamentarios, podrá ser examinada la documentación correspondiente al ejercicio.

Santiago de Compostela, 18 de abril de 1963.—El Secretario, Salvador Emilio.—Visto bueno, el Presidente, José Fernández López.—2.201.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.*Junta general ordinaria*

Celebración en segunda convocatoria

No habiéndose expedido hasta este momento tarjetas de asistencia que representen acciones suficientes para reunir el quórum exigible para celebrar la Junta en primera convocatoria, esta se celebrará en segunda el próximo día 29 de abril, a las once de la mañana, en el teatro-cine Carlos III, calle de Goya, número 7.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.275.

S. A. PROPIETARIA DEL TEATRO MARTINEZ MONTANES*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar el día 12 de mayo del año actual, a las trece horas, en su domicilio social,

Emilio Mesejo, 5. Si no se reuniese el número suficiente de socios y capital exigido por la Ley se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con este orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Deliberar y acordar acerca de las proposiciones y asuntos que someta el Consejo al examen y aprobación de la Junta y sobre los que presenten y formulen los accionistas.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en el mismo.

Alcalá la Real, 16 de abril de 1963.—El Presidente.—2.196.

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.*Convocatoria*

La Junta general ordinaria se celebrará el 26 de mayo, a las doce, o el 27, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, San Fernando, 27, tercero, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año.
- 3.º Reelección de los señores consejeros don Adrián Dupuy Ortiz, don José Sánchez San Julián, don Federico Leach Ausó y don Renato Soto Chapuli.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1963: Dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Facultar al Consejo de Administración para que dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes aumente el capital en una o varias veces hasta 12.000.000 y asimismo facultarlo para la modificación de los Estatutos sociales.

Derecho de asistencia, tres pesetas por acción presentes y representadas. Alicante, 18 de abril de 1963.—El Presidente, Adrián Dupuy.—2.791.

PANADEROS REUNIDOS, S. A.

PALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad, San Antonio, 23, de esta capital, el día 15 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en caso de necesidad, al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, para proceder al estudio del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de un Consejero para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración.
- 3.º Elección de censores de cuentas para 1963.

Seguidamente tendrá lugar una Junta general extraordinaria para tratar de asuntos generales de la industria y de cuantos propongan los señores accionistas relacionados con ella. Palencia, 18 de abril de 1963.—427.

FABRICA DE CERVEZA MORITZ, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, sitas en la Ronda de San Antonio, número 39, entresuelo, el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar el balance, cuentas y memoria con sus acuerdos del ejercicio de 1962 y proceder al nombramiento o reelección de un Consejero, cumpliéndose cuanto dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día siguiente a la misma hora y sitio.

Barcelona, 18 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Roehrich Moritz.—524.

S. A. LIPMES

De acuerdo con lo que determina el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 9 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1962.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

3.º Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 18 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2794.

CONSTRUCCIONES NAVALES JUARISTI, S. A.**MÁLAGA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 16 a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Renovación de Consejeros que reglamentariamente ha de efectuarse.

4.º Ruegos, proposiciones y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Málaga, 17 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—526.

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 10 del mes de mayo próximo se hará efectivo el dividendo correspondiente a las acciones por los beneficios del ejercicio de 1962 a razón de 161,36 pesetas, libre de impuestos.

El pago se efectuará en la siguiente forma:

Acciones al portador: Contra entrega del cupón número 30, por el Banco Español de Crédito en Madrid, Cádiz y Huelva, indistintamente.

Acciones nominativas: Mediante cheques nominativos remitidos directamente a los señores accionistas, por el importe

que corresponda a las acciones registradas a nombre de los mismos, el día de la fecha, en los libros de la Sociedad.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Manchón.—2789.

MALINSA**MADRID**

Avenida del Generalísimo, 68

En Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad denominada «Máquinas Lavadoras Industriales, Sociedad Anónima» (MALINSA), domiciliada en Madrid, actualmente en la avenida del Generalísimo, número 68, planta primera, celebrada el día 15 de febrero del corriente año se ha acordado la liquidación y disolución de la misma y subsiguiente adjudicación de su activo y pasivo a los socios que la integran, como únicos poseedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 y a los efectos del artículo 162, ambos de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas fecha 17 de julio de 1951.

Madrid, a 20 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Rodríguez Navia.—2192.

ARRAGES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Chilches, s/n., el día 15 del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo local, el día 16, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1962.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Designar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

4.º Ruegos y preguntas.

Vall de Uxó, 19 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvestre Segarra.—2255.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Santo Ángel, número 12, el día 15 del próximo mes de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo local, el día 16, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1962.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Designar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

4.º Ruegos y preguntas.

Vall de Uxó, 19 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvestre Segarra.—2254.

INMOBILIARIA GRUCEB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas

a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1), el jueves día 16 de mayo de 1963, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el viernes día 17 de mayo, a la misma hora, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1962, así como del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta de distribución de beneficios durante el citado ejercicio y fijación del dividendo a repartir.

3.º Ratificación de nombramiento y renovación estatutaria de señores administradores.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, mediante el depósito en la caja de la Sociedad, y con cinco días de antelación, de los resguardos nominativos provisionales de sus acciones.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2253.

ALGODONERA DE SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANONIMA**VERGARA**

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1963, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de interventores.

Los accionistas que depositen o tengan depositados sus títulos en el domicilio social cinco días por lo menos antes de la reunión serán provistos de las correspondientes tarjetas de admisión.

Igualmente a los accionistas que no se hallen en el caso anterior se les proporcionará dichas tarjetas en el domicilio social, previa entrega de una certificación extendida por un establecimiento bancario en la que consten número y numeración de los títulos que, como propiedad del accionista, tiene recibidos e inmovilizados hasta después de la celebración de la Junta.

Vergara, 18 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2246.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 91 de fecha 16 de abril de 1963, página 6388, tercera columna, se transcribe la oportuna rectificación:

En el detalle de las obligaciones amortizadas, segundo párrafo, línea quinta, donde dice: «14.533», debe decir: «14.533».

ARAFE, S. L.

Mediante escritura ante el Notario de Madrid, don Blas Pinar López, el día 21 de enero de 1963 ha sido transformada en Sociedad Anónima y ha cambiado su domicilio social de Montesa, 12, de Madrid, al Camino Valgrande, sin número, de Alcobendas (Madrid).

Madrid, 23 de abril de 1963.—Un Gerente, José Antonio Arenillas Asín.—2.277.
1.ª 24-4-1963

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.

(CENEMESA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social, a las doce horas del día 8 de mayo próximo y, en su caso, para el día siguiente a la misma hora, con el fin de resolver sobre ampliación del capital social, con la correspondiente modificación de Estatutos y emisión de obligaciones.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que disponen los Estatutos.

Madrid, 23 de abril de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario (ilegible).—2.287.

PESCANOVA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en el ejercicio de las facultades que los Vigentes Estatutos le conceden, ha acordado, en sesión de hoy, convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Veiramar, 49, Vigo, el día 9 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, para someter a su examen y aprobación el asunto comprendido en el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los plazos y condiciones señalados en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 y modificación de los artículos 7 y 14 de los Estatutos.

En el caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, se celebrará en segunda a la misma hora del día siguiente.

Vigo, 4 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.259.

PESCANOVA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado en sesión de hoy convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Veiramar, 49, Vigo, el día 9 del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la

gestión social correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

A partir de esta fecha en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

Vigo, 4 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.260.

A. S. E. P. E. Y. O.

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDAD

Por orden del señor Presidente, y por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de todos los asociados a los distintos ramos de la Mutualidad que el día 10 del próximo mes de mayo se celebrarán las Juntas generales ordinarias, las cuales tendrán lugar en el domicilio social de la Entidad (paseo de Gracia, número 18, principal, Barcelona), a las horas siguientes:

A las trece horas, Junta general del Ramo de Seguro Obligatorio de Enfermedad.

A las trece horas treinta minutos, Junta general del Ramo de Seguros de Accidentes del Trabajo.

A las catorce horas, Junta general del Ramo de Seguro Voluntario de Enfermedad.

El orden del día para los tres Ramos será el siguiente:

1.º Presentación de la memoria y balance del ejercicio 1962, para su aprobación o reparos.

2.º Elección de los Vocales que hayan de cubrir las vacantes del Comité Directivo del Ramo respectivo.

3.º Elección de los compromisarios que deberán constituir la Asamblea general de la Mutualidad.

4.º Aprobación de los acuerdos del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Las memorias y balances se hallan expuestos en el domicilio social de la Entidad.

Para poder hacer uso del derecho de voto, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de 26 de marzo de 1943, para aplicación de la Ley sobre Régimen de Montepíos y Mutualidades, deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutualidad estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones sociales.

Barcelona, 20 de abril de 1963.—El Secretario, Antonio Arderiu y Pascual. — 2.261.

INSTITUTO DE NUTRICION ANIMAL, FARCO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 19 de abril del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle de Guzmán el Bueno, 2, Madrid, el día 10 de mayo

de 1963, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe del señor Presidente sobre la situación de la Sociedad.

2.º Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta de 2-1-63.

3.º Retribución de Consejeros.

4.º Subvenciones a accionistas por gastos.

5.º Informe sobre la Junta general ordinaria.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de abril de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Campuzano García.—2.263.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 del corriente mes de abril apareció un anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria figurando por error como razón social «Organismo Auxiliar Industrial», cuando en realidad la Empresa que anuncia esta Junta es: «Mecanismos Auxiliares Industriales, S. A.»

OLEOTECNICA, S. A.

Objeto social: Química orgánica de grasas animales y vegetales

Capital desembolsado: 150.000.000 pesetas
Domicilio: Gran Vía, número 4, Bilbao

Suscripción de obligaciones

Suscripción pública de 50.000.000 de pesetas en obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una.

Interés anual, 6,95 por 100 sobre su valor nominal, con impuestos a cargo del tenedor. La Entidad emisora toma a su cargo el Impuesto de Negociación.

Cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos, los días 27 de abril y 27 de octubre de cada año.

El primer cupón se abonará íntegro el 27 de octubre de 1963.

Tipo de emisión, a la par, libre de gastos para el suscriptor y corriendo de cargo de la Sociedad emisora el impuesto de emisión.

Amortización de los títulos: Se efectuará la amortización de los títulos a la par en veinte años, a partir de la fecha de la emisión por sorteo de partes iguales cada año.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio social.

Condiciones especiales: Estos títulos gozarán de una prima extraordinaria anual del 0,968 por 100 neto.

La suscripción de los títulos quedará abierta el día 26 de abril de 1963.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte necesariamente del Sindicato de obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad, Gran Vía, 4, Bilbao, siendo Comisario del Sindicato don Carlos Delciaux Orad.

Bilbao, a 20 de abril de 1963.—2.272.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratálgar, 28 - Tel. 237 07 06
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.